

REGLAMENTO PARTICULAR

III RALLY BALCON DE BIZKAIA

COMPLEMENTO N°2

Mediante este complemento se modifican los artículos del Reglamento Particular del III Rallye Balcón de Bizkaia indicados a continuación. Los cambios se diferencian por el color rojo de la letra.

Art. 8. Inscripciones

8.1. Fecha y horario limite para presentar la solicitud de inscripción

El plazo límite para presentar las solicitudes de inscripción finaliza el Lunes, día 2 de Noviembre de 2009, a las 20:00 horas.

Si la solicitud de inscripción se envía por Fax o correo electrónico, el original deberá llegar al Organizador, a lo más tardar, el día 2 de Noviembre de 2009 a las 20:00 horas.

8.2. Aceptación de la inscripción

La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada del total de los derechos de inscripción.

8.3. Número máximo de inscritos

Se fija en **80** vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización, **confeccionándose una lista de espera.**

Art. 13. Verificaciones administrativas y técnicas

13.1. Horario de verificaciones

Tanto para las verificaciones administrativas como en las técnicas se realizarán en Landako Gunea el día **6 de Noviembre de 2009** y se aplicará un Control Horario, según cuadro presentado a continuación:



**Reglamento Particular
III Rallye Balcón de Bizkaia**

Vehículo Numero	Hora Verificación Administrativa	Hora Verificación Técnica
80 – 61	18:00 – 18:30	18:00 – 18:30
60 – 41	18:30 – 19:00	18:30 – 19:00
40 – 21	19:00 – 19:30	19:00 – 19:30
20 – 1	19:30 – 20:00	19:30 – 20:00

Dichos horarios serán de obligado cumplimiento, en caso de incumplimiento por algún participante se impondrá al infractor una sanción económica de 60 Euros.

El equipo deberá presentar:

- Verificaciones técnicas:
 - Ficha de homologación del vehículo

- Verificaciones administrativas
 - Documentación e I.T.V.
 - Seguro del vehículo.
 - Licencia de concursante.
 - Licencias de los participantes.
 - Carnet de conducir del Piloto.

La verificación de la ropa ignífuga, Hans y casco será realizada 10 minutos antes de la hora teórica de salida de cada vehículo, en Pre-Salida. El incumplimiento de la normativa de seguridad para deportistas será penalizado con la EXCLUSION del equipo infractor.

Durangalde Racing Elkartea,
Durango, a 2 de Noviembre de 2009.

